



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Rosa Gutiérrez Marín solicita licencia de apertura de local destinado a peluquería y estética, sita en calle Seseña, número 27, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 7 de agosto de 2020.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-4391